CERTIFICADO MEDICO

Certifico que el señor
D.N.I con domicilio en
de la localidad de
para obtener su inscripción en el REGISTRO DE SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIAL DE PASAJEROS, con el siguiente resultado:
VISTA CLINICO
FIRMA Y SELLO DEL MEDICO FIRMA Y SELLO DEL MEDICO FIRMA Y SELLO DEL MEDICO
OBSERVACIONES
LUGAR Y FECHA DEL EXAMEN:
SELLO DEL INSTITUTO

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO

NOTA A LOS MEDICOS: Exigencias de la Ley N° 16378/57 y Decreto Reglamentario 7396/68.

CAUSAS DE INEPTITUD

EXAMEN DE VISTA:

- 1. Agudeza visual menor a 11/10 (Tabla de Snellen) con 5/10 como mínimo para el ojo de menor visual, corregible con lentes esféricos o cilíndricos de 7D 5D. La diferencia entre la refracción de los dos ojos no debe ser superior a 3 dioptrías.
- 2. No poseer como visual y sentido cromático normales.
- 3. Perturbaciones evidentes de adaptación luminosa.
- 4. Parálisis de músculos palpebrales.
- 5. Nistagmo.

EXAMEN DE OIDO:

1. Audición mínima para cada oído, 60 %.

EXAMEN CLINICO:

- 1. Padecer enfermedades contagiosas, físicas o psíquicas o deficiencias orgánicas de cualquier especie que le impidan conducir con seguridad y eficacia.
- 2. Presentar síntomas que revelen su tendencia a las bebidas alcohólicas y otras sustancias embriagantes o estupefacientes.

DECLARO BAJO JURAMENTO: No sufrir epilepsia, vértigos, alteración mental o pérdida de conocimiento.